

VOTE EN BLANCO

El golpe militar de 1955 inauguró un largo período de proscripción y persecución para el movimiento peronista. La mal llamada “Revolución Libertadora” promulgó una serie de decretos que determinaron la disolución del Partido Justicialista. La persecución se patentizó en otras medidas: la inhabilitación para ocupar cargos públicos a quienes hubieran ejercido alguna forma de representación política y gremial y la prohibición de los símbolos partidarios.

Quedó inaugurado así un régimen político que durante 18 años sostuvo la proscripción del peronismo y la imposibilidad de que participe en elecciones. Desterrado de la arena política, el movimiento peronista por su parte ensayó diversas estrategias para denunciar el carácter ilegítimo de los comicios y reclamar el retorno al país de Juan Domingo Perón. El “luche y vuelve” finalmente se vio concretado en 1973, cuando el peronismo logró presentarse libremente a elecciones, después de pocos meses de primavera camporista.

El material que presentamos en esta entrega da cuenta de una de esas estrategias de repudio: el voto en blanco. Rondando el 20% en muchas de las elecciones logró acercarse o superar a veces, a muchos de los “candidatos” de la oposición que, aun ganando, quedaban deslegitimados frente a la estrategia peronista.

TRABAJADOR: DEFIENDE TUS CONQUISTAS

VOTE EN BLANCO

“62 ORGANIZACIONES”



COMUNICADO PARTIDO JUSTICIALISTA

Ante la proximidad de los fraudulentos comicios a celebrarse el día 27 del corriente y la inhibición que pesa sobre la fuerza mayoritaria, que es el Peronismo, siendo este el fraude más escandaloso que registra la Historia Argentina; la Junta Electoral del Partido Justicialista local: ACONSEJA, Activar intensamente en todo el Distrito, la acción proselitista por el voto en blanco, para ratificar una vez más nuestra inquebrantable lealtad al único Líder de la Argentina, General Juan D. Perón, repudiando con nuestro más profundo desprecio la nefasta obra de entrega y humillación del gobierno "optado".

Invitar a las compañeras y compañeros a una permanente acción en favor del movimiento y sus consignas, ya que del esfuerzo de todos depende la liberación definitiva de nuestra Patria y la dignidad del pueblo argentino.

Cerrado el camino del comicio, nos queda una sola alternativa, que es la resistencia civil, la mayoría de votos en blanco en las próximas elecciones, será el mejor acto de repudio, al atropello cometido a la dignidad ciudadana.

Trabajar con patriotismo y desinterés sin medir sacrificios es deber de la hora por exigirlo así el mandato histórico de nuestros gloriosos antepasados que lo dieron todo por nuestra libertad y el respeto a nuestra soberanía.

Ana M. Di Julio de Ciancio
Vice-Presidente

Alfredo Fernández
Presidente

Juan B. Lorenzo
Secretario General

Policía de la Provincia de Buenos Aires

CENTRAL DE INTELIGENCIA

El 15-3-60.- PERSONAL CRIA.lra. PROCEDIO A TACHAR INSCRIPCIONES QUE PROPICIABAN EL
VOTO EN BLANCO EN LOS FRENTES DE LAS FINCAS DE CALLE PAVON DEL N° 4101 AL 4712.-

LANUS lra. 15-3-60.-

CARPETA DAÑOS

LEGAJO N°

1017

A

MESA D(S)

R. 1400hs

MEMORIA Carpeta

DANOS

Nº 242 Legajo

POLICIA DE LA PROV. DE BA. AIRES
CENTRO DE INTELIGENCIA

Nº de Orden
ENTRADA: 17 MAR 60

SALIDA: DIA... HRS... AÑO...

Para información del Señor Director de Central de Inteligencia. La Plata

Producido por Delegación de C. de Inteligencia de Lanús.-

ASUNTO: Comunicar medidas adoptadas por Comisaría Lanús in motivo inscripciones murales.-

Llevo a conocimiento del Señor Director que de acuerdo a lo ordenado por esa Superioridad en horas de la madrugada del día 15 del corriente, personal de la COMISARIA Lra DE LANUS y Sub-Dependencia, vestida de civil, procedió a tachar con pintura las inscripciones que indicaban el "voto en blanco" colocadas sobre los frentes de las fincas de la Avenida Pavón de esa jurisdicción que tienen los números que a continuación se detalla: 4101-4043-4009-3903-3827-3804-3623-3661-3643-3505-3467-3451-3439-3411-3257-3241-3229-3225-3223-3100-3108-3220-3236-3318-3324-3386-3392-3400-3402-3408-3446-3454-3462-3476-3500-3502-3512-3522-3548-3568-3576-3604-3610-3620-3636-3670-3688-3690-3694-3698-3696-3700-3736-3756-3864-3952-3972-4000-4046-4200-4262-4302- y 4712 y también procedió a tachar con pintura las inscripciones que recomiendan el voto en blanco colocadas en fincas que corresponden a las Subdependencias

LANUS, DELEGACION DE C. de INTELIGENCIA; 16 de Marzo de 1960.-

DHI



PASCUAL AMENDOLA
JEFE DELEGACION LANUS

[Handwritten signature]

Policía de la Provincia de Buenos Aires

CENTRAL DE INTELIGENCIA

MECA D(S)

EL 28-3-60 ESCRIBIERON AUTORES IGNORADOS EN FINCA DE PIEDRAS 340 y FIRMA.
"GREGORI FERRUCCIO" VOTE EN BLANCO, DENUNCIO ROBERTO R. PAVON y SABINO FE-
RRUCCIO VALUANDO EL PRIMERO EN \$ 400 y EL SEGUNDO \$ 1.000.-

SALTO.-28-3-60.-

CARPETA DAÑOS

LEGAJO N° 1033

PARTE DIARIO

MESA D(S)

Carpeta DAÑOS

Legajo 1033

DAÑO

Denunció [REDACTED], madrugada ayer, autores ignorados, es-
cribieron inmueble su propiedad Piedras 340 "VOTE EN BLANCO" valúa
\$ 400, caso analogo en casa construcción firma " GREGORI FERRUCCIO " -
denunciante Sabino Ferruccio, valuó daños \$ 1.000. Sumario.-

DIRECCION SEGURIDAD, Marzo 29 de 1960.-



8 DE OCTUBRE DE 1961

FELIZ CUMPLEAÑOS GENERAL PERON
NUESTRO REGALO: LUCHAR POR TU
VUELTA INCONDICIONAL.-

Vanguardias Peronistas

8 DE OCTUBRE DE 1961.-

DIA DEL PERONISMO

Frente a la corrupción y a la ignominiosa entrega de la Soberanía y, ante el callejón sin salida en que se encuentran los Pueblos sojuzgados, este es un día de gloria para el Pueblo PERONISTA, ya que un 8 de octubre nace la UNICA SOLUCION:

P E R O N

8 de OCTUBRE de 1961

FELIZ CUMPLEAÑOS GENERAL PERON
NUESTRO REGALO: LUCHAR POR TU
VUELTA INCONDICIONAL.-

Vanguardias Peronistas

Imagen 1:

Volante firmado por las 62 Organizaciones, donde se realiza un llamamiento a los trabajadores para que usen el voto en blanco como un instrumento para defender sus derechos. La DIPPBA separa uno de estos ejemplares y responsabiliza a la Junta electoral del Partido Justicialista por su circulación en la ciudad de Olavarría. CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa “A”, Carpeta 37, Legajo 100. Asunto: “Movimiento peronista de Olavarría y Partido Justicialista (Junta Electoral)”

Imagen 2:

Recorte periodístico diario “El popular” de Olavarría fechado 16 de marzo de 1960 donde se reproduce un comunicado del Partido Justicialista “invitando a los compañeros y compañeras” a realizar un acto de resistencia civil expresada en el voto en blanco como el mayor acto de repudio, al atropello cometido a la dignidad ciudadana. CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa “A”, Carpeta 37, Legajo 100. Asunto: “Movimiento peronista de Olavarría y Partido Justicialista (Junta Electoral)”

Imagen 3:

Carátula del legajo que corresponde a la Mesa “Delincuente Subversivo” del archivo DIPPBA. Encontramos ya en su título un pequeño relato que da cuenta sobre una práctica tan representativa de las elecciones, la pintada de formulas o consignas políticas. CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa “D(s)”, Carpeta Daños, Legajo 1017. Asunto: “El 15/03/1960.- Personal Cria. 1ra. Procedió a tachar inscripciones que propiciaban el voto en blanco en los frentes de las fincas de calle Pavón del N° 4101 al 4712.-”

Imagen 4

Documento de Inteligencia elaborado por la Delegación de Lanús donde se informa que personal policial con “ropas de civil” cubrió con pintura los frentes de las fachadas de varias casas a lo largo de seis cuadras. En todas ellas se había pintado la consigna “Vote en Blanco”. CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa “D(s)”, Carpeta Daños, Legajo 1017. Asunto: “El 15/03/1960.- Personal Cria. 1ra. Procedió a tachar inscripciones que propiciaban el voto en blanco en los frentes de las fincas de calle Pavón del N° 4101 al 4712.-”

Imagen 5

Carátula del legajo que corresponde a la Mesa “Delincuente Subversivo” del archivo DIPPBA. Encontramos ya en su título un pequeño relato que da cuenta sobre una estimación del valor de los daños ocasionados por las pintadas en diferentes lugares de la localidad de Salto. CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa “D(s)”, Carpeta Daños, Legajo 1033. Asunto: El 28/03/1960 escribieron autores ignorados en finca de Piedras 340 y firma "Gregori Ferruccio" vote en blanco, denunció Roberto R. Pavon y Sabino Ferruccio valuando el primero en \$ 400 y el segundo \$ 1.000.-

Imagen 6

Documento de inteligencia elaborado por la Dirección de Seguridad, correspondiente al parte de informaciones diario del día 28 de marzo de 1960 y se registra las denuncias por los daños materiales ocasionados. CPM -Fondo DIPPBA – Div. Cen. AyF, Mesa “D(s)”, Carpeta Daños, Legajo 1033. Asunto: El 28/03/1960 escribieron autores ignorados en finca de Piedras 340 y firma "Gregori Ferruccio" vote en blanco, denunció Roberto R. Pavón y Sabino Ferruccio valuando el primero en \$ 400 y el segundo \$ 1.000.-